



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C., siete (7) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Ref: 11001400305220210016200

ACEPTASE el desistimiento presentado por la parte actora, respecto del recurso de reposición interpuesto contra la providencia del 15 de marzo de los cursantes.

Secretaria proceda a la devolución de la demanda y sus anexos, elaborando el respectivo oficio de compensación.

NOTIFIQUESE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

Firmado Por:

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 052 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9f1c3387b6ac8b7f586b7e098498be26d7f4305f51be26d532782c8bef332644

Documento generado en 07/07/2021 04:22:00 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>